

ACTA No. 110

Acta de la Sesión Ordinaria No. 110 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 10 de octubre del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica Suplente Presente:

María Elena Corrales Barquero, es quien preside

Concejales Propietarios Presentes:

Walter Esteban Bello Villalobos

Orlando Trejos Cabezas

Concejales Suplentes Presentes:

Carlomagno Méndez Miranda

Ligia María Camacho Solano

José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndico Propietario Ausente:

Javier Solís Méndez, justificado

Concejal Propietario Ausente:

Yadira Trejos Segura, nombrada en comisión

Carlos Alberto Solís Camacho, justificado

Concejal Suplente Ausente:

Carlos Eduardo Arguedas Chavarría

Sesión presidida por la Síndica María Elena Corrales.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 109.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes dos Concejales Propietarios y cuatro Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 110 al ser las 4:20 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Síndico Javier Solís y asume como Síndica Propietaria María Elena Corrales, tampoco se hace presente la Concejal Yadira Trejos que es nombrada en comisión por su labor en la Comisión Local de Emergencias y asume como Concejal Propietario José Francisco Cruz y no se hace presente el Concejal Carlos Alberto Solís y asume como Concejal Propietaria Ligia Camacho Solano y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: La Concejal Ligia Camacho hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 109.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 109 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 109 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales informa que el Síndico Javier Solís asistió a la sesión de la Municipalidad de Puntarenas, en la cual los Regidores del Partido Liberación Nacional presentaron una moción para solicitar al Gobierno Central la atención inmediata para los Distritos de Arancibia, Monte Verde, Guacimal y Pitahaya, la cual fue aprobada y se nombró una comisión para la gestión y seguimiento a este acuerdo.

Considerando que los vecinos que vienen a audiencia no han llegado la señora Presidente somete alterar el orden del día y correr los restantes puntos, con lo que están de acuerdo los señores Concejales.

Capítulo IV

Artículo 04: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio DE-209-10-2017 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que comunican que se suspende la actividad que se había convocado el 11 de octubre en las instalaciones de INCOPECA en Puntarenas en un Encuentro Regional con candidatos y candidatas de la provincia de Puntarenas, considerando la emergencia del país.

Inciso b: Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena de fecha 05 de setiembre en la que solicitan incluir en el presupuesto ordinario o extraordinario un rubro de cuatro millones de colones para el proyecto de alumbrado a la cancha de fútbol de Santa Elena. Esta nota se traslada a la Administración Municipal.

Inciso c: Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena de fecha 07 de setiembre en la que solicitan incluir en el presupuesto ordinario o extraordinario un rubro de cuatro millones de colones para el proyecto de alumbrado a la cancha de fútbol de Santa Elena. Esta nota se traslada a la Administración Municipal.

Inciso d: Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena de fecha 08 de setiembre en la que solicitan incluir en el presupuesto ordinario o extraordinario un aporte económico de 3 a 4 millones de colones para compra de materiales y las luces LED para el proyecto de alumbrado a la cancha de fútbol de Santa Elena. Esta nota se traslada a la Administración Municipal.

Capítulo V

Artículo 05: Informe del Intendente

Inciso a: El Señor Intendente no está presente en esta sesión por atención de las emergencias que se han presentado en el Distrito.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales informa que participó en la actividad organizada por la Reserva de Monteverde en celebración del 45 Aniversario, el pasado miércoles 04 de octubre con la presencia de educadores ambientalistas de varias regiones del país y se contó con un stand de la CEAM, COMIRES, CEGIREH, en la cual se compartió la trayectoria y experiencia de la Comisión de Educación Ambiental de Monteverde.

Capítulo VII

Artículo 07: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Orlando Trejos manifiesta preocupación por situación que se está presentando en el cementerio con un vecino que en un costado descarga agua hacia el

cementerio, lo que afecta una acera que ya tiene agua y lana, lo expone con la finalidad que se atienda esta situación.

También señala que hay preocupación de empresarios por el cierre fiscal que debe entregarse en el Ministerio de Hacienda a fin de mes y pregunta si es posible como Gobierno Local solicitar ampliar el plazo, considerando la afectación de comunicación tanto terrestre como digital que está sufriendo el Distrito por las emergencias presentadas. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Finalmente, el Concejal Orlando Trejos sugiere que es importante que cuando pasen un poco las emergencias se llamen a los funcionarios del campo y se les agradezca la disponibilidad de apoyar durante las emergencias presentadas en la comunidad en tiempo fuera de jornada laboral y altas horas de la noche.

Inciso b: El Concejal José Francisco Cruz señala que es cierto que en la comunidad hay una emergencia, que no hay pérdida de vidas humanas, pero se presentaron situaciones de una gran cantidad de personas irrespetando las normas de tránsito y una emergencia no significa ser irrespetuosos con la ley y se ratificó la necesidad de la presencia del oficial de tránsito en la comunidad.

El Concejal Walter Bello manifiesta que el grupo de los choferes de cuadra ciclos que están apoyando para acceder más rápido a zonas difíciles, lo cual es importante pero lo hacen a alta velocidad.

El Concejal Carlomagno Méndez agrega que hay mucha imprudencia.

Inciso c: La Secretaria Municipal informa que en la sesión del martes 17 de octubre no podrá estar en la toma de actas de la sesión, porque ese día tiene una cita médica en Hospital México en San José.

Capítulo VIII

Artículo 08: Audiencias.

Inciso a: Se tenía en agenda la visita de vecinos de diferentes sectores de la comunidad que venían a exponer algunas inquietudes en referencia al oficial de tránsito, pero no se presentaron.

Inciso b: Se tenía en agenda la visita del Arq. Olman Quesada pero no se presentó.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción del Concejal Orlando Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01

“Considerando las afectaciones que ha generado la Tormenta Nate en nuestro Distrito y que ha afectado principalmente las comunicaciones viales y digitales en la zona, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a la Dirección Regional del Ministerio de Hacienda ampliar el período de entrega de documentación del cierre fiscal período 2016-2017 del Distrito de Monteverde”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidente cierra la sesión al ser las 5:25 p.m.

María Elena Corrales Barquero
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal